Lúnes 29 de Julio de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1815

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n

NÚMERO EN LA CALLE...... 0.02 « «

NÚMERO ATRAZADO........ 0.10 « «

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

JULIO A. COSTA

CANDIDATO DE "FÍGARO"

PARA LA FUTURA GOBERNACION

de la

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POLITICA

La opinion pública, es la opinion de todos los hombres que piensan y juzgan. Es la opinion de la mayoría con mas ó menos variantes.

El movimiento político, iniciado por los hombres que forman *la docena del fraile*, está provocando —con desgracia para la causa que tratan de defender— el debate mas sério y meditado, sobre cuestiones que siempre han preocupado á gobiernos, periodistas y hombres de ciencia.

Seria imposible, y por otra parte inútil, negar que un movimiento político, en estas circunstancias, es necesario, no porque la situacion ofrezca peligros inmediatos, ni lejanos, sinó porque en un país republicano, libre y poderoso como el nuestro, los partidos tienen su esfera de accion y campo donde desarrollar sus principios y buscar, por medio de la lucha franca y sincera, el logro de todas las aspiraciones.

Es un principio reconocido en todas partes, que jamás la justicia y el derecho, pueden estar siempre en un solo bando político, por mas numeroso y por mas selecto que el sea.

En política, como en todas las cosas humanas, la controversia es necesaria, absolutamente necesaria y en consecuencia, necesarios los partidos de oposicion á los partidos que gobiernan.

De la controversia brota la verdad, la verdad que inspira la justicia y la rectitud; pero de la controversia serena, meditada, sobria en palabras y rica en argumentos decisivos.

Indudablemente, depende pues de las accion de los partidos organizados y que marchan defendiendo y proclamando un principio sano, la felicidad de los pueblos y la preponderancia y riqueza de las naciones: y depende de la accion de los partidos, la felicidad de los pueblos, porque como ya lo hemos recordado en otro artículo, citando las palapras de un constitucionalista, *«en el mundo físico como en el mundo moral, nada, absolutamente nada, hay proficuo sin lucha, y la lucha, supone dos fuerzas, dos partidos.*

Hasta hoy ningun gobierno, ninguna autoridad ha negado la necesidad de la lucha ni la existencia de partidos.

Ni lo hemos negado nosotros, en situaciones como las presentes, cuando todas las pasiones partidistas se olvidan y todos los hombres de buena voluntad se unen para ayudar en la tarea de progreso que sigue el Presidente de la República.

Seria inútil negarlo, y para nosotros, miembros de un partido organizado y victorioso, seria contrariar las francas declaraciones que él ha hecho y todos los antecedentes que tiene en la historia política de la República, á la vez que protestar muy inopinadamente contra los deseos y propósitos manifestados por el primer magistrado de la nacion, en su mensaje á las cámaras.

Pero de esto, á aceptar la oposicion actual, como base de un partido próximo á formarse; de esto á contemplar sin sonrisas de ironia, el movimiento político iniciado por *los trece*, sin discusion posible, hay un espacio muy grande, quizá insalvable.

Sin quizá; debemos decirlo, bien alto: insalvable!

La oposicion actual, si debemos juzgar por sus manifestaciones exteriores, por la parte de la prensa que se titula oposicionista y que hace propogandas políticas, no es oposicion legal ni aceptada en política.

Y no lo es, porque los miembros de una oposicion política legal, no usan nunca del insulto ni de la sátira sangrienta, para mostrar la bondad de sus propagandas; no se personalizan de una manera criminal como lo hacen los colegas de la oposicion entre nosotros.

Y, no es esa oposicion; porque las oposiciones no buscan la victoria sobre los hombres, sino la victoria de los principios, cuando las luchas se aproximan,—y mientras tanto ellas permanecen alejadas, el insulto ni las sátiras son propios, sinó el consejo y el argumento meditado y sério.

Por ésto es, que miremos con sonrisas de ironia, ese movimiento político que se basa y se organiza en la prensa de oposicion, que podriamos llamar mas propiamente, prensa furiosa ó cátedra de despechados.

No se puede mirar con simpatias, mas, ningun hombre íntegro y de buena voluntad, puede mirar con simpatia ese movimiento que organizan los anarquistas de todos los partidos que ha tenido la República, los hombres que, en su afan de llegar al poder, se han olvidado en muchos casos de los deberes de un recto ciudadano y han atacado el progreso del país y ofendido la dignidad nacional.

Y no se puede mirar sin sonrisas de ironia ese movimiento político, de todos los anarquistas y de todos los despechados que empiezan, arrastrados por sus viejas pasiones, desconociendo la voluntad de la inmensa mayoria del pueblo argentino, atribuyéndose el voto de la oponion pública, como si la opinion pública fuese la opinion de trece habitantes de esta ciudad, como si la opinion pública, se mostrase solo aquí, en la opinion de los habitantes de la capital Federal y no en la opinion de todos los habitantes de la inmensa República.

Pero ya tendremos oportunidad de tratar de nuevo sobre este tema, siempre nuevo, siempre interesante y hoy más que nunca, oportuno.

Liber.

INDEPENDENCIA PERUANA

Desde este momento el Perú es libre é independiente por la voluntad general de los pueblos, y por la justicia de la causa que Dios defiende.—(GENERAL SAN MARTIN.)

Ayer hicieron 69 años que el héroe argentino y el libertador americano pronunció esas bellas palabras—que eran soplo de vida para una nueva nacion y una bandera, bautizada ya con la sangre de los mártires de la patria en las arenosas playas de Pisco.

La libertad peruana tiene para nosotros los argentinos, como la libertad de la mayor parte de los pueblos sud-americanos, una significacion gloriosa en la historia de nuestros grandes patrícios y de nuestra epopeya nacional.

A ella nos liga la tradicion con vínculos indisolubles que hoy, al desear en el aniversario de la libertad peruana que la paz y la prosperidad le abra nuevos rumbos en la actividad nacional, nos complacemos en recordarlo, como muestra símpática hácia un pueblo hermano al que la desgracia ha perseguido de cerca, poniendo á prueba su valor y sus virtudes.

Oker.

CORROBORANDO

Hablando del Gobernador de Salta, señor Martin G. Güemes y actual Senador Nacional, deciamos en nuestro número de ayer que no habian escapado á las iras de *La Nacion*, ni á sus diatribas espeluznantes los actos honrados que señalaron el período de su gobierno.

La Nacion es la voceadora de la malignidad callejera, de esa malignidad que no tiene otro fundamento que la antojadiza chismografia de fogon, aplicada á las cuestiones mas sérias de gobierno y á la reputacion de los hombres públicos que no están impregnados en los ódios del 74 y del 80.

Ella acoje con aplauso todo lo que respira oposicion por torpe y ridículo que sea, no perdonando para el logro de sus deseos ni las inconciencias del niño, cuyas inclinaciones alhaga, ni las pasiones brutales del *numerado* cuyos instintos despierta ó estimula.

Obedeciendo á la tradicion cuida poco de los medios con tal de obtener el fin, convencida de que por todos los caminos se llega á Roma, aunque esto sea una pero-grullada cuando su *Roma* es la maldad y la calumnia el sendero.

En esa corriente las columnas del colega lo admited todo, desde la opinion invalidada de niños de escuela que han dejado el andador para iniciarse en los estudios primarios, hasta las chuscadas del changador de la esquina que siempre son las opiniones que mantiene en cuenta por la autoridad el estimado propagandista de los errores politicos de D. Bartolo.

Ayer termina la trascripcion de un *artículo* que publica un periódico de niños cayo único defecto es el haberse estraviado en el comienzo de la vida, ocupándose de cosas que no entiende, con estas sabrosísimas palabras de aliento, entreviendo quizá un elemento importante en los infantiles y desconcertados ensayos en la literatura política de esos jóvenes:

«Como se vé, dice *La Nacion*, el temple de esta propaganda responde á su título, y es por tanto digna de la proteccion pública.»

Lo que llama *temple La Nacion* no es otra cosa que el insulto y los lugares comunes que los niños de escuela han creido encontrar la esencia de *oposicion*, siguiendo las huellas luminosas que dejan trás de sí los diarios que hacen de ella un sistema de vida pecuniariamente apreciado.

Es, como dice la carta que se nos ha remitido por un miembro de la juventud argentina, verdaderamente lamentable que un grupo de niños que no tienen ni pueden tener conciencia de sus actos ni de sus opiniones, estravien su criterio con ensayos deprimentes para su nobleza y elevacion de espíritu; y es mucho más lamentable que hombres sábios, ó por lo menos *grandes* como suponemos que serán los de *La Nacion*, desciendan á la seduccion de menores para hacerlos instrumentos de sus malas pasiones.

Veritas.

Lúnes de "Fígaro"

El Dr. Pedro Goyena, es un catedrático de un espíritu endiablado.

Los estudiantes de la Facultad de Derecho si á alguien le temen es á él. Este hombre que carga canas, es todavia uno de los catedráticos y examinadores de la antigua escuela, con una gran debilidad: la de pretender de espiritual en todos los casos y momentos de la vida.

No se puede negar que Goyena, es cáustico en muchos casos, como no se podria negar que es meloso siemqre.

Pero los muchachos de la Facultad no *se duermen* cuando es necesario ponerlo en apuros, y ahogarle en los lábios una frase cáustica, para salir airoso en una conferencia.

La anécdota que pasamos á reseñar lo prueba así; y nos consta que el Dr. Goyena ha de recordarla, no con muchas sonrisas de alegria.

Exponia la conferencia un buen estudiante.—Goyena habia apurado todas las preguntas sin lograr *pescar* al conferenciante, que se encontraba ya algo incómodo y fastidiado.

El catedrático formula esta última pregunta.

—Me podrá Vd. decir cuáles son los medios de defensa que tiene el primer ocupante de un lugar?

—De un *lugar?* . . . (*el alumno como hablando consigo mismo*) . . . de un lugar . . . de un lugar . . ?

—Sí, el primer ocupante de un lugar.

—A mi juicio, doctor, los medios de defensa, son muy sencillos. . . cuando se siente ruido de gente que se aproxima ó se detiene en la puerta, decirle... *Eh!... señor!... hay gente!*

— . . . .

***

Se encontraban ayer en nuestra redaccion, varios caballeros amigos conversando de política y de otros temas de mayor ó menor importancia.

En un momento, recayó la conversacion sobre los escándalos que están promoviendo en el interior de la República, los obispos con sus propagandas inesplicables contra la ley de matrimonio civil.

Uno de los amigos, entusiasta y demasiado nervioso, exclama:

—Cuando se producen estos conflictos, desearia encontrarme en una banca del Congreso.

—Para qué?—le pregunta el otro.

—Para reventar!...—replica con energía.

—Hombre!...—*le observa con ironia*— entonces seria cuestion de no estar cerca de Vd...!

***

Lo que van á leer nuestros lectores, dirán que es cuento, pero se engañarán: es una página de historia.

En el interior de la República, una rica provincia tenia como Gobernador á un buen hombre, poco versado en cuestiones de letras y de gobierno, pero patriota y sobre todo, hombre de buena voluntad.

Se llamaba Manuel Lopez.

Al recibirse del gobierno, cuando le presentaron algunos documentos que requerian su firma, firmó con su nombre entero,—nombre y apellido:—pero como los documentos no requerian mas que media firma, el empleado le observó así.

—Señor, media firma...

El gobernador no comprendió esa *fábula* de firma y media firma; pero, no dió á conocer su ignorancia: protestó ocupaciones urgentes y abandonó el despacho.

Fuése directamente á su casa, encerróse en el escritorio, y allí, con la idea de *firma* y *media* firma que no comprendía, entre ceja y ceja, empezó á hacer combinaciones con el nombre, borroneando cuartillas de papel, hasta encontrar la *media firma*.

Despues de una noche de insomnio la encontró.

A la mañana siguiente, presentóse en el despacho. El empleado lo esperaba con un buen número de espedientes; pero, cuando el gobernador se disponia á firmar, creyó prudente observarle:

—Media firma, señor, se requiere.

—*(El gobernador con impaciencia)*—Ya sé hombre!... ya sé!—y tomando la pluma empezó á firmar así:

NUELPEZ... «NUELPEZ».

Era la media firma; la combinacion de nombre y apellido...!

***

En las antesalas del Congreso, se encontraba el sábado, entre un grupo de diputados, el General Mansilla y el Presidente de la Asociacion de la Prensa y miembro conspicuo de los *trece*, *Dotor* Gorostiaga.

Gorostiaga estaba seductor,; buscaba las palabras más sonoras y las volcaba en el oido del General.

En esos momentos se aproxima un reporter y con ironia, sonrie al General:—Gorostiaga al observar la sonrisa se dirije al reporter así:

—Estoy anterneciendo al General: le insinúo la necesidad de dar diez pesos para la imprenta de *El Diario Popular*.

El general Mansilla, despues de una pausa y al reporter:

—Sí... éste caballero pertenece á la escuela del enternecimiento...!

***

—Hombre... has leido *La Nacion* de ayer?

—Toda?.... es imposible: yo leo *La Nacion* á trozos.

—Habrás empezado quizá, por la última columna de la primera página?

—Precisamente, y lo que nunca hago me he leido un artículo de golpe y todavia recuerdo el título, es: *«Es el asistente»* y agrega el director del diario que el artículo pertenece á *«La revista militar mejicana.»*

—Psst... eso es fiambre: es un artículo de D'Amicis que figura en su obra *Bocetos de la vida militar.*»

—Hombre... pues por habérmelo comido quizá no tuve ganas de atacar *les entremets*.

—Claro... comer tanto fiambre!

***

La más funesta de las manias, y al mismo tiempo, la más incurable, es la de pretender ver siempre, en los asuntos agenos.

***

Un hombre, es posible que prevea todos los espectáculos que verá en el mundo y en la sociedad en que vive.

Pero, nosotros lo desafiamos á que prevea, asegure ó adivine siquiera, lo que él mismo pensará á la mañana siguiente.

***

PARA CONCLUIR

Habrán observado nuestros lectores, si son observadores —¿cómo las gentes que se dan como menos provistas de imaginacion son á menudo las que imaginan cosas menos imaginables?

. . . .

. . . .

Hasta el Lúnes próximo.

Tirabeque.

Á TRAVÉS DE LAS MONTAÑAS

Jamás hemos podido comprender cómo el hombre que tiene la felicidad de ser rico, no abandona un dia los limites de su patria para lanzarse á la vida de viajero, á esa vida que, como dice Maupassant, despierta emociones desconocidas y abre nuevos horizontes al espíritu. Y sin embargo, muchos hay que prefieren una sucesion monótona de años *sans secousse* á la perspectiva de conocer otros paises, otra naturaleza y otras costumbres, que se revelan en una aldea de pueblo lo mismo que en el centro de una gran capital.

Es dulce la existencia del hogar que se desliza sin inquietudes ni molestias, pero para el hombre jóven y ávido de sensaciones y aventuras es grandiosa aquellas que se sucede en ciudades distintas de idiomas contrarios, de razas antagónicas que en los rasgos de la fisonomia enseñan hasta su potencia ó su aniquilamiento.

La rapidez vertiginosa de la locomotora nos lleva en pocas horas de una capital á otra y esa facilidad fantástica de traslacion no deja de asombrar al extranjero que en su tierra se mueve con incómoda lentitud.

Uno de los viajes que ha quedado grabado con mayor fuerza en nuestro espíritu, no por su extension, sinó por los paises que el tren atravesaba, es el de la linea de Bruselas á Génova. Solo treinta horas empleamos en él, pero cuántos cuadros de admirable belleza nos mostró la naturaleza feraz en tan corto tiempo, y cuántos recuerdos se agolparon en la mente al cruzar campos que en otra época fueron teatro de inmensa gloria y de grande hazaña!

De la capital de la Bélgica llegamos á Namur, la provincia flamenca que como una ciudad inglesa trabaja sin cesar llena de fábricas y manufacturas y saliendo del territorio belga admirablemente cultivados sus campos, prósperas é industriosas sus aldeas pobladas de obreros, entramos al Gran Ducado del Luxemburgo, ese país pequeño y orgulloso que con la mirada atenta á las ambiciones alemanas vela y cuida por su independencia y soberania.

Saliendo de él divisamos los campos fèrtiles y las llanuras ilimitadas de la Alsacia-Lorena y al atravesar esas dos provincias dignas de mejor suerte nos invadió el recuerdo de sus desgracias y su heroismo. La campiña es bellisima, accidentada en parte, llana en su mayor extension; un pastito verde cubre la tierra generosa y muchos sembrados abandonados ya nos dicen que el trabajo le arrancaba sus frutos cuando la tirania no dominaba aún. Las estaciones espaciosas y límpias en cuyos andenes se pasean los guardas prusianos, dan frente á las fortificaciones de piedra que se suceden, mostrando los Krupp sus bocas entre montañitas de verde esmeralda. Al pié de ellas los soldados imperiales; el arma atravesada al brazo, inmóviles y marciales hacen centinela.

Seguimos nuestro viaje; la torre de la Catedral de Strasburgo elevábase en el espacio y el apiñamiento de casas nos indicaba la ciudad histórica. La Catedral de estilo gótico se conserva en el mismo estado de otras épocas, y la mujer va ahí á renovar las nobles evocaciones que se pronuncian sin cesar en su seno por la *delivrance* de la patria.

Las dos provincias que la Francia llora, semejan un inmenso cementerio;—en sus campos de hermosura incomparable y en sus ciudades dejadas y tristes, no hay movimiento ni vida; todo respira el temor, la desconfianza, la ruina.

Es que el derecho no cubre con sus alas de proteccion sábia ni á la mujer ni al hombre—la voluntad despótica reina ahí; la libertad está proscripta,—por eso el sentimiento francés reverdece sin cesar y como última esperanza que alhaga al vencido, se trasmite intacto de padres á hijos. Por eso Bismarck con toda su potencia no puede germanizar la Alsacia—Lorena que al terror y la tirania responde con la célebre cancion de Deroulède. *Je suis et je reste française!*

Partimos de esa region de duelo, y un espectáculo magnífico se presentó ante nuestra vista. La Suiza con sus montañas caprichosas, sus lagos de azul purísimo y su vegetacion frondosa. El tren avanzaba por entre túneles que por un momento vedaban la luz del dia, y á cualquier lado que dirijiéramos los ojos un cuadro nuevo, deslumbrador, se nos presentaba.

Al pié de las colinas, lamiéndolas el agua mansa de los lagos que corren *«por entre marcos de esmeraldas»*, se elevan blancas casitas cubiertas de teja francesa, que dán al panorama un aspecto mas variado y risueño. Las montañas, de formas rarísimas, se suceden en número incalculable, y por entre sus grietas y encrucijadas penetran los lagos que alimentan la tierra. Como en Alsacia, un cielo límpido y despejado corona aquellos hermosísimos paisajes, y los rayos del sol dán relieve al azul fantástico de las corrientes. Al contemplar ese lujo colosal de la naturaleza, pensamos en las pinturas creadas por la imaginacion del artista y que antes de ver la realidad creimos pura fantasía.

Mas no es así; en Suiza se admira el espectáculo mas bello que puede ofrecernos un país.

Una puerta de sol digna de las que se contemplan en el mar al pasar la línea ecuatorial dibujaba en el horizonte mil tintes de radiante brillo, transponiendo las montañas y enviando á las aguas sus últimos fulgores.

No salíamos de nuestro arrobamiento en aquella *oracion* sin parecido;—vino la noche y nos hundimos en ese túnel gigantesco qne se llama San Gotardo. La máquina detenia su marcha, los frenos de los wagones se sujetaban y ya en la pendiente el tren resbalaba produciendo las ruedas un ruido seco y peculiar al chocar con los rieles en aquella inmensa escavacion que el ingénio humando ideó y llevó á cabo.

Al dia siguiente temprano estábamos en Milan. En una inmensa estacion súcia pululaba una multitud súcia tambien. Seguimos á Génova, las montañas se sucedian aún pero el espectáculo era diferente.

La curiosidad por visitar esa Suiza encantada, no nos dejaba un momento. Habiamos presenciado cuadros sorprendentes Felizmente pudimos satisfecer mas tarde nuestro vehemente deseo y entonces con calma y serenidad comprendimos con cuanta razon Victor Hugo escribió sus mas tiernas descripciones en esa tierra maravillosa.

Viator.

EN MI PIEZA

LAS VELAS DE LA PROCESION

Esta es una de esas escenas de la vida de bohemia, una página arrancada á la historia de todos los estudiantes que en otro tiempo se reunian en el claustro universitario, y que hoy, con el título profesional, abogados ó médicos, ó sin título y sin carrera, andan por ahí, *corriendo tierra*, dirijiendo y redactando diarios, como nosotros, ó derramando las últimas notas de alegria de una vida feliz que se aleja para siempre, en conversaciones con amigos y antiguos compañeros.

Es una página que se ha caido del libro dorado de los primeros sueños y que es necesario sustraer á ese huracan, á ese torbellino de pasiones del momento que la lleva hácia el olvido.

Nosotros vamos á guardarla; ella tiene recuerdos alegres y perfiles acabados de mis compañeros de otra época.

***

Erámos muy pobres... ¡quién de nosotros no lo ha sido?

Nuestras grandes alegrias se desbordaban siempre á principios de mes; solo entonces, eramos ricos y completamente felices.

La *entrega* paterna, se desvanecia siempre entre el humo de algun puro, entre las sonrisas voluptuosas de alguna fácil conquista, y amenudo tambien en una noche de orgia, entre besos y abrazos, entonces calientes de cariño para nosotros, hoy, despues de algunos años, frios, muy frios... sensuales.

Un dia, una hora de abundancia, de abundancia de medios de vida, nos resarcia de todo el resto del mes que viviamos, abriendo la gran cuenta con nuestro ingénio.

Sin embargo, no siempre todos los momentos eran de alegria, no siempre teniamos sonrisas en los lábios,

no siempre ingénio, y en consecuencia, no siempre luz, para nuestra pieza, y pan, para nuestro estómago.

Entonces,... no llorábamos, que las lágrimas no han sido hechas para bañar las mejillas descoloridas muchas veces, de los estudiantes; pero nos encerrábamos en un mutismo aterrador ó buscando los estremos, discutiamos hasta dormirnos ó hasta pelearnos.

En algo debe entretenerse el hombre, cuando la fortuna no le sonríe; pero en algo que se aparte de la costumbre—que tambien los ricos se entretienen, pero se entretienen como la vulgaridad de los hombres.

Sin luz, sin un miserable cabo de vela, y sin medios pecuniarios para adquirirlo, lejos de nosotros el almacenero por secretas antipatías, debiamos dormir ó correr la suerte por las calles.

Amenudo dormíamos, pues casi estábamos convencidos que la suerte jamás se encuentra en las calles cuando en ellas se le busca.

Una noche, bien oscura,—negra como la cara de una negra, pues que ni ojos negros, bien negros, de alguna amante conociamos, para compararla y hacer poesía,—estábamos ya entablando el debate prévio que nos llevaria de cabeza á la cama, cuando los sonidos armoniosos de una banda de música nos impuso silencio.

—Qué será?

—Qué será?—nos preguntamos.—Viviamos á una cuadra de Santo Domingo.

—No será una procesion ché?

—Psss... que sea lo que quiera—contesté.

—No; mira que si es procesion, estamos bien.

—Bien?... no te entiendo.

—Pues me esplico; si es procesion vamos á acompañarla.

No pude menos que reir; si bien no éramos ateos, si bien no habiamos discutido nunca cuestiones religiosas, no conocia yo á mi amigo y compañero bajo la faz de acompañante de procesiones y seguramente, él me conocia á mi menos.

—A acompañarla! si señor.... ¿acaso no comprendes que esta es la nuestra?

—La nuestra... en qué?... de qué cosa?

—Pues muy sencillamente; acompañamos á la procesion con cirios.

—Con cirios?... estás loco?

—Bien cuerdo, cuerdisimo hermano. Figúrate que nos armamos de un cirio cada uno, que acompañamos la procesion, y que por ahi, cuando nos cansemos, en donde haya mas gente, soplamos la luz, la apagamos y el cirio vendrá bien acompañado á iluminar, quizá durante todo un mes, este nuestro humilde palacio.

—Siii... pero... yo tengo vergüenza.

—¿Vergüenza!!... de qué... es vergonzoso acompañar procesiones?... es humillante ostentar públicamente las creencias que uno tiene?... y sobre todo, es vergonzoso, humillante, buscar luz para preparar nuestra conferencia, para preparar el agua caliente, para vernos las caras?

Mira, es necesario marchar...

Y no hubo mas; marchamos.—Era una procesion y planteado estaba el problema de la iluminacion de nuestra pieza.

Nos colamos en la sacristia, desparramando codazos. Recuerdo que habia muchos devotos... ¡hoy me pregunto si todos ellos, no eran tan devotos como nosotros!

Nos acercamos al padre guardian, que organizaba á los *hombres del cirio*; hicimos valer nuestros derechos, nuestra devocion, peleamos con unos cuantos candidatos, hasta que al fin triunfamos.

A mi me tocó un cirio gordo, bien gordo; de cera amarillenta, pero... un buen cirio: mi compañero fué mas feliz, en la blancura de la cera, pero mas desgraciado en la estension,—el mio mediria dos cuartas y media; el de él, apenas dos cuartas.

Se organizó la marcha: los santos empezaron á andar sobre las espaldas de buenos mortales pecadores y nosotros bien separados, uno de otro, seguimos escoltando la solemne procesion.

No nos veiamos ni nos buscábamos; espiábamos un momento para abandonar la fila: la prosecion recorreria un gran trayecto y el cirio se gastaria inútilmente: era necesario apurar y . . . apuramos.

A las dos cuadras, en la calle Defensa y Alsina, cuando los santos respiraban en una estacion, y al mismo tiempo, cuando la comunion dominica entonaba con mas brios su «*salve*» y los trombones soplaban con mas fuerza, aproveché un oleaje de gente que inundó la calle, soplé el cirio, me interné en la vereda, recosté en una puerta el candelabro de palo, y con el cirio solo bajo mi levita, tomé la calle Alsina y en tres minutos estaba en mi casa.

Mi compañero estaba ya, haciendo esperimentos con la luz.

Nos miramos un momento, con una sonrisa de inmensa alegria en los lábios y.... nos abrazamos á gritos.

El problema tenia ecuaciones dificiles, pero estaba resuelto,... resuelto para siempre!

. . . .

Desde entonces, no faltó luz, ni necesitábamos aguardiente para nuestro calentador; los cirios lo reemplazaban con ventaja en nuestra pieza.

. . . .

Se acordará de esta página mi buen compañero, que no he nombrado, y que ya ostenta en sus tarjetas, bajo su nombre, el título de *Doctor en medicina y cirujia*?

Se acordará?

Lo creo firmemente: estas escenas no se olvidan nunca!

Mosquito.

FINTAS

La Union, es un diario original.

Ayer, le envió la siguiente finta á su colega *El Nacional*.

Es una finta á la alta escuela:

«La ola popular!—Dice nuestro colega *El Nacional*. de ayer tarde, con un *toupée* que asombra:

«En medio de la quietud que imprime carácter funerario á la República, consuela sentir un eco discordante, *el ruido de la ola popular movida por el calor de un sentimiento inspirado por simpatias espontaneas*, como el que anima y agita la Provincia de Buenos Aires, agrupando en un solo centro, hombres á quienes alejaban cuestiones de politica interna, *y nociones radicales en la inteligencia y la práctica del gobierno libre*.»

«Mire colega, no embrome: cuéntele eso á su abuela!

«Sea franco y diga que respecto de la situacion política de nuestro país, que es uniforme de Jujuy al Estrecho de Magallanes, tiene dos criterios: uno bueno para La Plata y otro malo para lo que no sea de La Plata, por aquello de que «al son que me tocan bailo».

Y asi estara en la verdad y solo así creeremos en la sinceridad del suculento párrafo que le hemos hecho el honor de trascribir, como ejemplar de su indepencia politica.

«Y viva la ola popular!»

. . . .

Despues de esto, arroz con leche para el colega que no supo ponerse en guardia.

Convencidos estamos que los frailes se pintan solos para dar fintas con la pluma.

Oh!... para las plumas son terribles!

*
* *

En cambio, nosotros que sabemos afeitar á los frailes en todas las posturas, en momentos que se ponia en guardia, le jabonamos y le pasamos la navaja por el carrillo coloradote que nos mostró en este suculento párrafo.

«En el caso presente, que motiva la nota que comentamos, es lo que sencillamente ha sucedido. Los Ministros del Santuario, que son luz del mundo, han iluminado ese caso del matrimonio civil, y han enseñado á los fieles que es un absurdo, una inmoralidad y una heregía. Les han dicho que no es matrimonio ni cosa parecida, que es simplemente un concubinato.

Mirá, *luz del mundo*, los hombres de sotana!

Muy luz del mundo, cuando enseñan desatinos de esa especie; que la ley de matrimonio civil, es ley de concubinato.

Como la ley, les ha soplado los concubinatos como por un canuto, habrán resuelto ser luz del mundo.

Para semejante luz.... más vale vivir á oscuras!....

Hyn.

HUMO DE CIGARRO

En lo mas fuerte de la lluvia de ayer, y al ver que ésta arreciaba cada vez mas, una señora mandó encerrar en un baul-mundo la gata con su cria y la jaula del canario.

—Qué haces?—le dijo su marido.

—¿Qué he de hacer? Estoy preparando el arca, por si esto es el diluvio.

*
* *

Un borracho salió ayer á la calle con una caña y anzuelo.

—¿Adónde vas?—le preguntó un compadre.

—A pescar...

—¿Y quieres pescarlas como peces?

—Ya veras como pican: he cebado el anzuelo con un nacional.

*
* *

En la Comisaría primera:

El Comisario — Reconoce Vd. haber robado esta diadema de brillantes?

El preso—Si señor, comisario:... pero yo no sé, donde tenia la cabeza: yo creia que eran brillantes falsos...

Gamin.

RECUERDOS DE MI TIERRA

EL PATRONO DE GUACO

Tengo en el alma así como una leve tristeza que no sé de donde me viene, ni por qué razon: pero cuando pasa uno por estos momentos, siente deseos deseos de remontarse en álas de su memoria á tiempos mejores, que siempre son los que han pasado.

¡Oh niñez, dichosa edad, diré parodiando al Hidalgo de la Mancha, en tí no se conoce nada que no despierte un acorde, nada que no sea un ritmo, un idilio, un poema! De ella quiero hablar; quiero volver á ella, aunque sea para recordar episodios insignificantes, pero que tienen todos el encanto de esas leyendas del hogar que reverdecen las canas del anciano.

El Guaco fué un fuerte de la indomable tribu que la conquista encontró poblando las faldas orientales de los Andes, en la provincia de La Rioja, de los bravos calchaquies cuyo indomable valor tenia toda la fiereza y el heroismo de los suizos de Guillermo Tell. Eran soberbios como sus montañas, inaccesibles como sus rocas sumerjidas en las nubes.

La conquista religiosa penetró primero que la militar, porque los indigenas como los niños están más dispuestos á ceder al arrullo del amor que al empuje de la fuerza.

El Guaco, fuerte militar de los Calchaquíes, se convirtió en asiento de una mision jesuítica, y al abandonar los PP. sus posesiones americanas, dejaron tambien en aquel lugar de las montañas, los restos de su paso; en las chozas las imájenes de los dioses petrificados por el culto, y en las conciencias, una mezcla informe de las supersticiones que enjendra la fé con las estravagantes pero poéticas tradiciones de la raza.

Allí se establecieron mis antepasados, allí llevaron sus penates, y se entregaron con labor infatigable al arte que Virgilio cantó en églogas inmortales;—en aquellas planicies cubiertas de verdura, donde la flauta de Teócrito congrega los rebaños al caer la tarde.

La mitología católica que, como mitología reune sus encantos inestimables, ha divinizado tambien los atributos de nuestra Madre Tierra. San Isidro con su rostro tostado por el sol y su par de bueyes, ha reemplazado á la fecunda Céres: ¡Benditos sean sus frutos.

—

En lo alto de aquellas montañas he aprendido á balbucear mis primeras palabras, y sus espectáculos gigantescos me enseñaron desde niño á tener fé en el trabajo y en el pensamiento del hombre. Quizá allí tambien aprendió mi corazon á desafiar las tempestades.

Todos los dias un anciano criado de mis padres se apoderaba de mi, é internándose en las gargantas de los montes, encumbrándose en los picos elevados, recorriendo las altiplanicies, me hacia admirar todo aquello, toda aquella grandeza silenciosa y soberbia. Para distraerme me contaba las historias de cada uno de los monumentos de piedra, que la naturaleza, la labor incesante de la estinguida raza calchaquí y el sentimiento religioso habian levantado en la lenta sucesion de las épocas. Volviamos á nuestra casa cuando

lo bel pianeta che ad amar conforta

comenzaba á brillar sobre las cumbres de Occidente.

Aquel anciano me llevó un dia al borde de una fosa abierta por la naturaleza misma sobre la peña dura, pero de tal regularidad, que no parece ereible tal asercion.

La fosa estaba vacía; una planta de *nogal del campo*, nacida en su fondo, la llenaba con sus ramas.

—Vé hijito,—me dijo sentándose y tomándome entre sus brazos,—aquí fué donde encontramos á nuestro padre San Isidro, con su *yuntita* de bueyes, y con su campanilla, con la que llamaba á los fugitivos ó teanseuntes.

Y como los ancianos, toda vez que comienzan á hablar del tiempo viejo, pierden la chaveta y se olvidan del mundo, empezó á decir todo lo que recordaba acerca de la historia de aquella cueva singular llamada por los naturales *La cueva de San Isidro*.

—San Isidro se apareció aquí por primera vez en circurtancias muy tristes para todos los habitantes. Hacia mas de tres años que el señor no favorecia á esta tierra con los beneficios de la lluvia; los campos yermos y desolados presentaban el aspecto de un incendio apagado; las fuentes, los arroyos que bajan de esa montaña que ahí ves, se habian secado en las entrañas de las rocas; los rebaños y los ganados de tus abuelos, llegaban á la casa desesperados por el hambre y la sed, y en todas partes no se veian sino los montones de huesos de los que morian.... Ya no habia frutas, ya no habia nada; los moradores de Guaco tenian que cavar las peñas para conseguir un trago de agua.

Un dia nuestro amo mandó á toda la servidumbre que recorriera el campo y la montaña en todas sus sinuosidades, á ver si se descubria alguna vertiente que hubiera permanecido ignorada hasta entonces.

Salió mucha, muchísima gente: hombres, mujeres, niños.

Recorrieron en vano las quebradas más hondas, siguiendo las huellas del ganado, desde la mañana hasta la tarde. Todos se disponian á volver á sus hogares con la desesperacion de siempre. Se hallaban reunidos para volver, como á una cosa de quince cuadras de la casa, cuando escucharon el sonido de una campanilla metálica, que salia del fondo de unas enormes rocas, á cuyo pié el seco cauce del arroyo gemia de sed.

La curiosidad y el asombro se mostraron en todos los semblantes, y corrieron á aquel llamado misterioso que parecia el anuncio de la anhelada salvacion.

Llegados á la cima de la roca, solo se descubrió una fosa cuadrilonga, cubierta apénas por algunas ramas secas que los peregrinos levantaron con religioso temor.

Dentro de aquella fosa se encontraba una imágen de San Isidro, con su yuntita de bueyes, todo de yeso, y en un estado tal de frescura, que parecia acababa de salir de manos del escultor.

A su lado tenia una campanilla de mano, un misal algo viejo y un cuadro en lienzo que representaba al mismo Santo.

Pero ¿quién habia tocado la campanilla? Esto se preguntaban, cuando alguien creyó ver, huyendo por los matorrales, un hombre vestido de larga capa y amplio sombrero de sol, el que desapareció en un instante.

—¡Es el santo que nos ha llamado para que encontremos su imágen, nuestra salvacion y nuestra felicidad!—gritaron todos—¡milagro! milagro!!

El júbilo más indescriptible se siguió á aquella escena; las gentes, alentadas por la fé, pensaron al momento en acudir á su milagroso Patrono, pidiéndole lo que era su necesidad especial en aquellos terribles instantes; agua para los ganados; lluvias abundantes para los campos.

Se resolvió hacer solemne funcion al dia siguiente, en que se expondria al Santo á los rayos del sol que abrazaba los sembrados y la naturaleza toda, en la esperanza de que desde el cielo enviaria las lluvias que son la bendicion de los campesinos.

La imágen fué llevada con gran estrépito á la casa de los amos, donde se le preparó un altar.

Al dia siguiente nadie pedsó en el trabajo; todos se preparaban con una ansiedad febril para presenciar uno de aquellos milagros que son la salvacion de los pueblos!

Se hizo un altar en el patio, se colocó allí la imágen del Santo de las labranzas con su par de bueyes de yeso uncidos al arado, mientras el sol, mas encendido que nunca, amenazaba devorar aquel dia el mundo entero.

Comenzaron las rogativas en coro fervoroso.

Todos permanecian de rodillas, con las manos y los ojos levantados al cielo, cuando comenzó á percibirse un sordo rumor parecido á un volcan que estallara en el fondo mismo de la tierra, ráfagas como llamas azotaban los rostros con gran fuerza; algunas nubes de fuego comenzaron á extenderse como agujas en el horizonte, medio envueltas por una bruma semejante al humo de los incendios.

Aquello parecia como si se preparase la lluvia de fuego que, segun la tradicion, debe caer el dia del juicio.

Un terror horrible se apoderó de todos; el juicio final llegaba; aquellas eran las señales anunciadas.

Pero no, hijo mio; aquello no era más que el gran estremecimiento que siente la naturaleza ante un milagro de la Providencia.

Tras de aquellas nubes rojas aparecieron otras más oscuras; las ráfagas refrescábanse lentamente, y un nublado espeso empezó á levantarse por los cuatro lados del cielo. El sol templó su ira, algunas garzas cruzaron rápidamente hácia los manantiales y se oyeron de nuevo los cantos de algunos zorzales en el huerto.

Repentinamente, un trueno formidable estalló en las nubes, que ya habian cubierto el sol: las montañas que nos rodean se estremecieron hasta sus cimientos ante aquella señal de la bendicion de Dios, y gruesas gotas de agua cayendo sobre el suelo avariento, levantaron densa polvareda por algunos instantes.

La lluvia torrencial se desató, por fin; como en los dias del Diluvio, y aquellas gentes parecian querer empaparse en el agua, hambrientas, desesperadas; locas de contento, de asombro, de satisfaccion intima; por las faldas de las montañas, por los llanos desolados, por las cumbres, por los rios, por todas partes se veian correr y retozar los ganados de toda clase como si la naturaleza entera hubiera perdido el juicio.

Entonces, tus abuelos, mis amos, dijeron que desde aquel dia quedaba con todos los que vivimos aquí, y cada vez que la seca amenaza destruir y matar de sed y de hambre los ganados, hacemos las mismas rogaciones que las del dia del milagro.

—

El viejo, mirándome á la cara, me dijo con cariño:

—Te ha gustado el cuento?

—Ahí no más se acaba?—le pregunté con ansiedad propia de la imajinacion infantil.

—Aquí se acaba y vamos á casa, porque, entre cuento y cuento se nos ha entrado el sol y vamos á llegar de noche.

Volvimos, pues, á nuestra casa, cuando la noche ya ocultaba los accidentes de la montaña.

Seguia á mi viejo amigo con la frente sombria y el lábio mudo: las supersticiones, las maravillas de un Dios que yo no comprendia, narrados por la fé más ciega, habian sembrado su gérmen en mi conciencia informe aún.

Mi espíritu, lleno de temores supersticiosos, solo pudo fortalecerse, cuando delante de los libros de la ciencia, y de los fenómenos visibles, pudo deducir las verdades grandes y pequeñas que brotan con el ejercicio de la inteligencia libre ó independiente.

Me ausenté de la casa de mis antepasados á la edad de seis años. Ah! durante las calamitosas épocas en que el sable de los caudillos domidó mi tierra nativa, ese hogar pobre, pero querido. ha sido mansillado con el robo y la matanza; y mis padres desterrados de él, vagaron como el Hijo del Hombre sin tener donde reposar su cabeza!

Hoy, despues de veinte años de ausencia, he vuelto á ver aquel nido amado de mis primeros gorjeos; y en una hoja de mi cartera escribí las siguientes palabras á la luz moribunda del crepúsculo:

«En este dia he penetrado á la vieja morada de mis padres, despues de una ausencia de veinte años. Vuelvo hombre, más en experiencia del mundo que en años; pero vuelvo lleno de lágrimas sin forma, al hogar donde pasé las más bellas horas de mi vida, despues de haber visto desaparecer á mi padre, y despues de haber dado yo mismo, á mi madre, una pobre sepultura en tierra extraña. Apénas me ayudaron á sepultarla unos cuantos amigos. Ella habia secado, sin embargo, millones de lágrimas!

«Gracias, amigos mios!

«Tengo en este lugar recuerdos que me asesinan. Antes fué mi paraiso; hoy es para mi una sepultura. Quizá no vuelva á verle. Tengo aversion á los sepulcros, porque despiertan en mi corazon infiernos ya olvidados!

J. V. Gonzalez.

Córdoba, agosto de 1888.

NOTICIAS

La proclamacion de Julio A. Costa—Como estaba anunciado, tuvo lugar ayer la proclamacion de Julio A. Costa á la futura gobernacion de la Provincia de Buenos Aires.

Inmensa concurrencia asistió al acto, si bien el tiempo no era propicio, y de todos los puntos de la campaña acudieron á La Plata los delegados de los diversos comités y comisiones.

Reinó verdadero entusiasmo, pronunciándose discursos patrióticos en honor del popular candidato y del acto importante que se celebraba.

Recibimos tan tarde los datos de la ceremonia y Figaro dispone de tan poco espacio, que es imposible innsertar detalles.

Basta decir que la proclamacion ha revestido los caracteres de un gran acontecimiento politico por su magnitud y la calidad de las personas asistentes.

Fiesta suspendida—El mal tiempo hizo suspender ayer la fiesta que debia tener lugar en la plaza San Martin en honor de los expedicionarios del Chaco.

Se cree que la distribucion de las medallas se hará el domingo próximo con asistencia del Dr. Juarez Celman y sus ministros.

A "La Patria"— Agradecemos á este estimable colega las palabras con que nos favorece al anunciar la separacion de nuestro amigo Alvarez, en su número de ayer.

Memoria de la Contaduria General—Hemos recibido un folleto de 69 páginas, en el cual el señor Juan Bautista Ferreira, contador general de la provincia, dá cuenta al ministro de hacienda de La Plata de la marcha de las oficinas durante el año 1888.

Se hallan prolijamente enumeradas las entradas de esa importante reparticion, asi como su marcha económica y financiera.

Promete el chico—En la fonda establecida en la calle Cambaceres núm. 1414, fué herido ayer tarde de una puñalada en el costado izquierdo, por el menor de 16 años Angel Delanco, el individuo José Davio.

Motivó el hecho una disputa. El heridor fué preso.

Duelo criollo—Por cuestiones de faldas tomáronse ayer en pelea en la calle de Uruguay entre las de Lavalle y Tucuman, los individuos Sebastian Sagasta y Saul Grecco.

El primero estaba armado de un estoque y el segundo de un cuchillo, y en la contienda resultaron ambos heridos, de poca gravedad felizmente.

Viajeros—Vá á continuacion la nómina de los viajeros entrados ayer y que se han hospedado en los siguientes hoteles:

Hotel de Paris—Alberto Lara, Ciudad.

Deux Mondes—Teodoro Albert, Rosario; Hjalman Roberg, B. Blanca; Eduardo Langed, Rosario; Pedro Malberbe, Montevideo.

Hotel Provence—H. Martial, Montevideo; Cárlos Roth, San Nicolás.

Hotel del Globo—J. Bautista Gororda, Europa.

Hotel de Lóndres—Rodolfo Tiña, San Nicolás; Gerónimo Turrio, id; Martin J. Leguia, id; Ramon Godoy, id; Gregorio Almedia, id; Luis Lopez, id; Cárlos J. Antonetti, id; José Terragni, Santa-Fé; L. C. Norup, Ultramar; Elisabetta de Norup, id; Antoni Tomba, Mendoza.

La Internacional—F. A. Whiting, San Nicolás, Julio Moreno, id.

El vizconde de la Guadiana—En el deseo de descubrir algunos nuevos detalles relacionados con la curiosa visita que revelamos habia hecho el famoso vizconde, apenas se vió libre, á una señorita de La Plata, hemos averiguado el orígen de esa pasion y otros incidentes interesantes relacionados con la fuga de este celebérrimo personaje.

El vizconde conoció á la jóven en la cárcel misma, en circunstancias que iba acompañada de un miembro de su familia, á visitar á un preso que ocupaba una celda vecina á la del noble Guadiana.

Corazon ardoroso, el vizconde sintió nacer por la jóven que iba alegrar con su presencia gentil aquel triste recinto, una pasion intensa que agitó dulcemente sus largas horas de reclusion.

Despues de un corto preludio de insinuaciones vaporosas, el vizconde trató, por manifestaciones mas positivas, de mover la simpatia de la jóven. Aprovechando una ocasion propicia el vizconde, con esa desenvoltura audaz é insinuante que le es peculiar, aproximósele y le ofreció, con frases galantes, un alfiletero de marfil, debido á la industria paciente de los presos.

La amabilidad del vizconde, cuyos comedimientos para la jóven, merecian, por lo menos, profunda gratitud, no admitia una negativa.

Aceptó pues, aquella el obsequio, con la misma sonrisa graciosa con que continuó recibiendo las flores que el de Guadiana tenia siempre prontas los dias de fiesta para regalárselas á ese angel consolador.

Así nació y fué tomando rápido incremento la pasion del vizconde por la señorita á cuyo lado voló á repetir sus votos rendidos de amor en su primer hora de libertad.

Esa noche, el vizconde durmió en el hotel de Paris.

Cenó á lo vizconde, se regaló con buenos habanos y ricos vinos, y en las primeras horas del dia siguiente desapareció, dejando al *garçon* una confortable propina.

Pagó su cuenta con un billete flamante de 50 nacionales, sacado de un grueso rollo de idem:

El fugitivo, como se ve, no ha sido lerdo durante su permanencia en la cárcel y ha puesto á contribucion seguramente la liberalidad de los presos, sobre los cuales ejercian influencia completa las estrañas condiciones de carácter y espiritu de este gran vicioso.

La fuga del vizconde no ha tenido nada de novelesco, como se ha prapalado.

Vivia en la cárcel, en semi-libertad; se lo empleaba en mandados y gozaba de esas consideraciones que pueden dispensarse á un preso que no es un criminal repugnante, que tiene ingénio y espiritu culto.

Cuando lo ha creido oportuno, el vizconde ha levantado el vuelo, comunicando esa rosolucion, por teléfono y con la originalidad que tienen todas sus cosas, al gobernador de la penitenciaria.

El prófugo agradeció telefónicamente al señor Parravicini las atenciones que se le habian dispensado en la cárcel, y le hizo presente su firme decision de no continuar disfrutando de ellas en adelante, ni gravando al erario con su mantenimiento.

El vizconde, que no es hasta ahora sinó un gran vicioso, un simple delincuente, ha de ir mas léjos, sin duda, en su carrera agitada de aventurero.

Herido de un tajo—En la calle de Caridad entre las de Rivadavia y Victoria fué herido anoche de un tajo en la cara el individuo Julian Lastra.

Encuéntranse detenidos en la comisaria 28, varios individuos por sospechárseles autores del hecho.

El herido no precisa quien lo hirió.

El complot oriental—A medida que las autoridades orientales siguen activamente sus averiguaciones para el descubrimiento de las personas complicadas en el complot *nihilista* que se preparaba, más y más se vá enredando el asunto y poniendo de relieve toda la gravedad que aquel complot revestia.

Como de las declaraciones tomadas á los detenidos y otras informaciones adquiridas, se desprendia que en una fundicion de la calle Cerrito entre Juncal y Cerro se habian mandado preparar varias bombas, la autoridad resolvió citar y arrestar preventivamente al propietario de la citada fundicion.

El propietario que es el señor Martin Etchevest, hermano del comerciante de esta plaza D. Jacobo Etchevst, fué en efecto arrestado ayer tarde.

Encontrándose presente en el salon de la jefatura politica el señor ministro de gobierno, el jefe politico de la capital y el comandante Quijano, interrogado que fué el señor Etchevest sobre quienes habian encargado la preparacion de las bombas, dió explicaciones al respecto, manifestando á la vez ignorar por completo el objeto que aquellas podrian tener.

A las cinco y media de la tarde, hora en que llegó á la jefatura el presidente de la república, enterado de las explicaciones dadas por el señor Etchevest, dispuso que fuera puesto en libertad incondicional, sin perjuicio de qus fuera llamado á nuevas declaraciones en caso de que las circunstancias así lo exigieran.

—El detenino Florentino Alvarada, aprehendido ayer á última hora por el comandante Quijano, fué sometido por el señor ministro de gobierno á un minucioso interrogatorio.

Parece que muchisimos de los complicados en la grave cuestion, viendo que la pesquisa que se sigue les ofrecia compromisos, han tratado de desligarse de todo indicio ó señal que pudiera comprometerlos.

Decimos esto por que, ayer á la tarde han aparecido nuevas bombas, que han sido arrojadas en algunos terrenos baldios del Cordon.

El señor comisario de la 5a. seccion encontró varias bombas que fueron remitidas á la Jefatura.

En un terreno situado en la calle Uruguay y Sierra se hallaron tres bombas envueltas en un papel, las que fueron encontradas por un menor de edad de nombre Pedro Daners, quien se puso á jugar con las citadas bombas sin saber que ellas estaban preparadas ya para la explosion.

Esas tres bombas fueron entregadas al 2º jefe del batallon 2º de cazadores, siendo mas tarde remitidas á la Jefatura de Policia.

Una señorita y un niño vecinos de la calle Uruguay y Sierra, declaran haber visto el hombre que arrojó allí las bombas, manifestando que él era un caballero que iba de sombrero de copa alta y sobretodo claro, y que usaba bigotes y pera negra.

La señorita y el niño fueron citados á la Jefatura donde anoche prestaron declaracion de lo que habian visto, encontrándose en ese momento en la Jefatura el señor ministro de gobierno.

Fueron tambien citados á declarar sobre las bombas arrojadas en la calle de Sierra y Uruguay dos individuos que mas tarde fueron puestos en libertad.

—Entre los rumores circulantes se ha dicho que varias personas aprehendieas se encontraban detenidas en el regimiento de Artilleria.

Esta version es completamente falsa.

El Presidente de la Repblica remitió ayer al Ministro Oriental en Buenos Aires á un comisionado oficial, con notas reservadas que tratan del asunto que nos ocupa.

Para terminar diremos que la antoridad ha adquirido documentos y obtenido declaraciones, que comprometen á muchisimas personas, entre las que se cuentan algunos militares.

Tenemos otros datos que reservamos, no obstante ser interesantes, en obsequio á la pesquisa policial que se persigue.

A última hora se hicieron anteanoche varias prisiones.

Á NUESTROS SUSCRITORES

Les rogamos que en el caso de no recibir á FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

La farmacia Imperiale—Se mudó de la calle Florida 130 á la calle Piedad 1026 á 103?. N 20 p.

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venereo-sifiliticas de la piel y de señoras. de 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061. N64pm.

Chocolate Félix Potin—En venta en todos los almacenes y confiterias. N 19 p.

Instituto óptico y oculistico de Oliva y Schna ale Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugia. N 15 p.

Articulos para regalos—A precios sin competencias, hay una gran cantidad para liquidar en la calle Florida núm. 25. N.71v25.

Sucursal de la «Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Artayeta & Bourel—Rematadores y corredores ante los Bancos de la Provincia é Hipotecario. Escritorio en La Plata, calle 49 entre 8 y 9. N 15 p

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y articulos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— N 15 p

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tieue Sucursal. A—ab 1° p.

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Cristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hay Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

Bazar de loza y cristales—el que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor, puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— 15 p.N

AVISOS ESPECIALES

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑÍA ANONIMA

DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS, EXPLOSION DE GAS

Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION

DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm.

Comisaria General de Guerra

Se avisa á las señoras pensionistas militares que se ha dado cemienzo al pago de sus haberes por el mes de Junio próximo pasado.

Buenos Aires, Julto de 1889.

Nº 100 v. 25. *El Habilitado.*

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA

Y LITOGRAFÍA

CASA INTRODUCTORA

DE

S. OSTWALD Y Cía

Sucesores de E. Bergman y Ca.

440, RECONQUISTA 440

(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos,

papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.

Nº 106 perm.

AL COMERCIO

Participo al comercio que el negocio de almacen que tenia en la calle de Piedad y Medrano, pasa con su activo y pasivo á ser propiedad de D. Rodolfo Parodi, por habérselo vendido con esta fecha.

Buenos Aires, julio 23 de 1889.

Nº 103 v 27 *Antonio Ravizzoli.*

Sociedad anónima

Baños públicos

De agua de mar y dulce

DE LA CAPITAL

Concesion hecha por la Municipalidad de la Capital al coronel D. Cárlos Gaudencio)

Capital 8.000,000 de pesos m|n curso legal

DIVIDIDA EN 80.000 ACCIONES DE 100 PS CADA UNA

Acciones suscritas ya	15,000
Se ofren á la suscricion del público	65,000

DIRECTORIO—Peesidente, Dr. D. Bartolome Novaro; Vice Presidente, Dr. D. Cárlos Gallarani; Tesorero D. Manuel Magdaleno; Pro-Tesorero, D. Alejandro M. Amadeo; Vocales. D. Francisco Benguria. Enrique Bonifacio, Augusto M. Funes; Suplentes D. Gregorio Ramirez, Juan Maglione, Agustin Fattilana; Director-Gerente: Coronel D. Cárlos Gaudencio: Ingeniero consultor: D. G. Fouchard.

CONSEJO MÉDICO CONSULTIVO:—Dr. Juan B. Gil, Dr. Pedro N. Arata, Dr. Antonio F. Crespo, Dr. Francisco Tamini, Dr. José M. Astigueta, Dr. Julian M. Fernandez, Dr. Norberto Maglione.

Las suscriciones se reciben desde el 15 hasta el 30 de Junio

En Buenos Aires—En el escritorio de la Sociedad, San Martin 119, altos; Amadeo, Cadret y Baldor, Cangallo 927; Funes y Lagos, San Martin 153; Mackern, Mac-Lean y Ca., San Martin esquina Piedad; Enrique Bonifacio y Ca., Lima 1600, plaza Constitucion; Banco de Cobranzas y Anticipos, San Martin 313; Adolfo Escalada y Ca, 25 de Mayo 11, altos.

En La Plata—Eugenio Sicardi; Segundo Florez.

En el Rosario—Pedro Lucas Funes; Martin J. Navarro.

En Santa Fé—Javier Silva, gerente de la Sucursal del Banco Nacional; Rodolfo Bruhll

En el Paraná—Antonio Vieyra; Tomás Comaleras.

En Córdoba—Felipe Centeno, gerente de la Sucursal del Banco Nacional; Cleto del Campillo.

En Tucuman—Martin Posse; Cárlos C. Carreras.

En Mendoza—Alberto Becceiro; Cárlos Alurralde.

En Corrientes—Teodoro Brashs; Francisco Ramora.

Banco Industrial y Constructor

433-CANGALLO-433

BUENOS AIRES

DIVIDENDOS PROVISORIOS

Resultando que las operaciones del primer semestre del corriente año ha dejado una utilidad de 30 o/o, el Directorio, en su sesion de la fecha y de acuerdo con el inciso 16, art. 45 de los Estatutos, ha resuelto abonar á los señores accionistas, del 1º al 15 del entrante mes de agosto, un dividendo provisorio y en dinero efectivo de 13 18/100 o/o á los acciones y certificados de la série A, y un dividendo provisorio y en dinero efectivo de 10 o/o á las acciones y certificados série B.

Buenos Aires, Julio 15 de 1889.

El Gerente

LUIS DE FONTEYNES.

CUOTAS

Se previene á los señores accionistas poseedores de certificados de acciones de la série A, que la *novena* cuota (10 %) de éstos deberán mandarla abonar del 1º al 15 del entrante mes de Agosto.

Igualmente se previene á los señores accionistas poseedores de certificados de acciones de la série B, que la *segunda* cuota (10 %) de éstos deberán mandarla abonar del 1º al 15 del próximo Agosto.

En ambos casos, pasado este término incurrirán en la pena que prescribe el articulo 16 de los Estatutos.

Buenos Aires, Julio 15 de 1889.

El Gerente

nº 98 v. 31 a. LUIS DE FONTEYNES.

LICITACION

Se llama á licitacion para la construccion de un mrecado de abasto, en la cuadra de tierra (propiedad del B nco) situada dentro de las calles de Brandezen, Herrera, Industria y Universidad (Barracas al Norte).

Los uiteresados podrán enterarse del pliego de condiciones ocurriendo á los arquitectos señores Horrocks y Lomax, calle Victoria nº 1041, todos los dias de una á cuatro de la tarde.

Las obras completas deberán quedar terminadas dentro del *máximun* de doce meses, y no se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan acompañadas de firma abonada y á satisfaccion.

Las propuestas deberán ser presentadas en las oficinas del Banco, y serán abiertas el juéves 1º de Agosto próximo á las dos de la tarde, reservándose el Directorio el derecho de no aceptar ninguna de las propuestas presentadas, si así conviniera á sus intereses.

Buenos Aires, Julio 15 de 1889.

El Gerente

nº 98 v. 31 LUIS DE FONTEYNES.

FARMACIA DEL MERCADO VIEJO

CALLE MORENO NÚMERO 688 ENTRE PERÚ Y CHACABUCO

Esta oficina está atendida personalmente por el farmacéutico propietario Francisco Ruiz. N42v24Jn.

SE AVISA

A los suscritores de la Sociedad Malecon y Puerto Norte de Buenos Aires

Que habiendo excedido la suscricion de la cantidad ofrecida al público, el directorio ha resuelto acordar los pedidos en la forma siguiente:

A los suscritores de	30 acciones para abajo		integro
« «	31 á 50	el	60 p%
« «	51 á 100	el	50 p%
« «	101 á 300	el	33 p%
« «	301 para arriba	el	25 p%

Los suscritores prorateados podrán ocurrir desde el lúnes 17 del corriente al Banco Inglés del Rio de la Ptata para canjear sus recibos antiguos por los nuevos retirando el exceso de lo pagado.—Buenos Aires, Junio 13 de 1889. N.63v20.

SOMBRERERIA ESPAÑOLA

DE

FRANCISCO VIDUEIRO

Perfumeria francesa é inglesa de todas clases. Surtido general en articulos de fantasia.

334--CHACABUCO--334

ENTRE MORENO Y BELGRANO

BUENOS AIRES

Núm.7p.

GRAN TALLER DE RETRATOS

DE

JOSÉ M. CASTILLO

Unica casa esclusiva para copias y reproducciones de cualquier clase de retratos, en tarjetas de todo tamaño y clases, por medio de la fotografia.

Especialidad en retratos grandes al lápiz

Garantidos inalterables

VISITESE LA EXPOSION PERMANENTE

ENTRADA LIBRE

Mas barato que en ninguna otra parte

NOTA—No se entrega ningun Retrato sin estar a completa satisfaccion del cliente. N72v16Jl.

1579--VENEZUELA--1579

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm.

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion, reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mncho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas. rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

85 pm.

DAVID ARGÜELLES

Escritorio: Defensa 167

ENTRE LAS DE VICTORIA Y ALSINA

Teniendo terrenos en Córdoba y Corrientes apropósito para agricultnra, contrátanse inmigrantes que justifiquen ser agricultores, facilitándoseles el terreno y lo que precisen para el trabajo.

A los propietarios de campos en las provincias de Córdoba y Corrientes que aun no hayan pagado la contribucion directa y protocolizado sus titulos, me encargaré haciendo el pago y la protocolizacion.

Nº 99 p.m.

DIRECCION GENERAL

DE CORREOS Y TELÊGRAGOS

Buenos Aires Junio 7 de 1889.

Careciendo el personal de correos y telégrafos, de una instruccion general del servicio—Resuelve:

1° Encargar al señor Juan Casaubon de la confeccion de una instruccion del servicio de coreos, con arreglo á la organizacion y reglamentos vijentes; y al Inspector Señor Martin J. Goycoechea, de la redaccion de una instruccion del servicio de telégrafos, comprendiendo en ella la parte técnica.

2° Este trabajo deberá ser presentado á la Direccion General, antes del 1 de Setiembre próximo.

3 Comuníquese, etc.—R. J. CÁRCANO—T. de Veyga, Secretario.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosisimos elementos tanto en servicio fúnebre como en caruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes a disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz: Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

Loteria de Córdoba—AUTORIZADA POR LEY DE 1° DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN AGOSTO DE 1889.

	Premios	Suertes
Juéves 1	$ 25,000	1200
Mártes 6	» 10,000	1200
Mártes 13	» 10,000	1200
Mártes 20	» 20,000	2200
Mártes 27	» 10,000	1200

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo V. Flandino 18 de Julio 80 en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Julio de 1889.—*Gregorio Fernandez,* Administrador. M1vpm.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 19 de Agosto próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de ropa interior con destino á los alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 17.

El Comisario General.

Julio 19 de 1889. N. 102v19 Ag.

COMISION

DE LAS OBRAS DE SALUBRIDAD

553—SUIPACHA—553

AVISO IMPORTANTE

OBRAS DOMICILIARIAS DE DESAGÜE

La Comision de las Obras de Salubridad, en virtud de la autorizacion que le ha sido conferida por decreto del P. E. del 11 de Diciembre de 1887 y 28 de Agosto del año pasado, pone en conocimiento de los propietarios de los inmuebles comprendidos en los distritos 9 10 y 29, cuyos límites se especifican á continuacion, que deben proceder al establecimiento en los mismos de las obras domiciliarias de desagüe y provision de agua de conformidad al reglamento de 17 de Mayo de 1887.

Al efecto, cada propietario deberá presentar en la secretaria de la comision, calle Suipacha 553 (nuevo) antes del 1° de Setiembre próximo, la solicitud acompañada de los planos y dibujos que prescriben los artículos 3o y 4o. de dicho reglamento.

En la citada secretaria podrá obtenerse gratis ejemplares del reglamento y formulario de las solicitudes.

Los inmuebles á que se refiere el presente aviso son los comprendidos en las siguientes cuadras:

Distrito número 9 y 10

DE NORTE Á SUD

Artes desde Rivadavia hasta Cangallo.
Cerrito id Rivadavia id Cangallo.
Lima id Rivadavia id Victoria.
Libertad id Rivadavia id Cangallo.
Salta id Rivadavia id Belgrano.
Talcahuano id Rivadavia id Cangallo.
Santiago del Estero id Rivadavia id Venezuela.
Uruguay id Rivadavia id Tucuman.
San José id Rivadavia id Méjico.
Paraná id Rivadavia id Tucuman.
Lorea id Rivadavia id Méjico.
Montevideo id Rivadavia id Tucuman.
Zeballos id Rivadavia id Méjico.
Rodriguez Peña id Rivadavia id Tucuman.
Solis id Rivadavia id Alsina.
Callao id Rivadavia id Tucuman.
Entre Rios id Rivadavia id Alsina.

DE ESTE Á OESTE

Méjico desde San José hasta Solis.
Venezuela id Santiago del Estero id Solis.
Belgrano id Salta id Solis.
Moreno id Salta id Solis.
Alsina id Salta id Pozos.
Victoria id Salta id Pozos.
Rivadavia id Cambacérés id Pozos.
Rivadavia id Artes id Rio Bamba.
Piedad id Suipacha id Rio Bamba.
Cangallo id Artes id Rio Bamba.
Cuyo id Uruguay id Rio Bamba.
Corrientes id Uruguay id Rio Bamba.
General Lavalle id Uruguay id Rio Bamba.

Distrito múnero 19

DE NORTE Á SUD

Paseo Colon desde Venezuela hasta San Juan.
Bacarce id Victoria id Garay.
Calle núm. 5 A entre Belgrano y Venezuela.
Defensa desde Venezuela hasta Comercio.
Bolivar id Méjico id Comercio.

DE ESTE Á OESTE

Victoria desde Balcarce hasta Defensa
Alsina id Balcarce id Defensa.
Moreno id Balcarce id Defensa.
Belgrano id Balcarce id Defensa.
Venezuela id P. de Colon id Defensa.
Méjico id P. de Colon id Perú.
Chile id P. de Colon id Perú.
San Lorenzo id P. de Colon id Defensa.
Independencia id P. de Colon id Perú.
Lujan id P. de Colon id Defensa
Estados Unidos id P. de Colon id Perú
Europa id P. de Colon id Perú.
Comercio id P. de Colon id Balcarce.
San Juan id P. de Colon id Balcarce.
Cochabamba id Balcarce id Defensa
Garay id Balcarce id Defensa.

Buenos Aires, 5 de Mayo de 1889.

Núm.96v1°St. *A. Lopez,* Secretario.

SOCIEDAD TERRITORIAL "LA PLATA"

Autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y Gobierno Nacional.

Capital suscrito ps. 30.000,000 m|n.
Fondo de reserva ps. 175,000 m|n.

OFICINAS—En Buenos Aires, Reconquista 64 n|n. En La Plata, calle 47 esquina 8.

DIRECTORIO—Presidente, Dr. D. Federico Nim Reyes; Vice idem, D. José Maria Segovia; Vocales: Dr. D. Carlos M. Querencio, Miguel Laurencena, Juan Bouchu, General Lorenzo Winter, D. Eduardo Lavalle, Enrique Thougnon; Director General Francisco G. Cortina.

SECCION TIERRAS

Esta seccion está compuesta de mas de seis mil millones de varas cuadradas, situadas en la capital federal Barracas al Sud, La Plata, Ensenada, Zárate, San Fernando, Ramos Mejia, Lanús, Magdalena, Brandzen, y en casi todos los partidos de la provincia de Buenos Aires. campos nacionales, San Juan, Mendoza, Misiones, Entre-Rios, etc. Cuyas tierras las vende en grandes y pequeños lotes, pagaderos al contado y á plazos de 30 años, que pone su adquisicion al alcance de todo el mundo. Tiene lotes en el barrio La Territorial (Floresta,) barrio La Territorial (La Plata), barrio Rivadavia, San Martin, Belgrano, Retiro, Recreo, Cerrano, Dardo Rocha, Bella vista Tolosa en La Plata.

SECCION SEGUROS

Queda abierta al público la seccion seguros sobre la vida, cuya póliza cuesta una décima parte del valor de un seguro en cualquier otra compañia y se paga por cuotas tan insignificantes que está al alcance del último jornalero el poder asegurar para su familia despues de su muerte, una herencia de 5000 pesos m|n. La Sociedad Territorial «La Plata» vá poco á poco llenando su propósito, que es poner al alcance de todo el mundo los beneficios que hasta hoy han sido privilegios del rico. Las persona que quieran suscribirse, pueden pasar por esta oficina de 10 a. m. á 5 p. m. en los dias de trabajo y de 10 á 12 a. m en los festivos.

CAJA DE AHORROS

Se reciben depositos en caja de ahorros por cantidades hasta de 50 centavos, retirables en todo momento y se abona el 8 0|0 anual. El despacho de esta oficina es inmediato.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 5 p. m. Dias festivos: de 10 á 12 a. m.

I. Canaveris, gerente.

Núm.6p.

Publio C. Massini

MARTILLERO

De la Constructora de San Joté de Flores—*Escritorio*: calle Reconquista 266 número nuevo

Nº 96 St 1º

Jauregui y Acuña

REMATADORES PUBLICOS Y CORREDORES

Compra y venta de casas, campos, estancias, terrenos, mercaderías, muebles, etc. Descuentos en los Bancos de crédito y solicitudes á los Bancos Hipotecarios. Gestion de Centros Agrícolas y operaciones financieras y de cambio.

Escritorio: calle 25 de Mayo 11 (esq. Rivadavia).

N34M22p.

A LA CIUDAD DE LONDRES

Avenida de Mayo—Calle Perú—Calle Victoria

ENTRADA — 76 PERÚ — 76

EXPOSICION GENERAL

1º De Sederias de todas clases para VESTIDOS y GUARNICIONES.

2º De GENEROS de fantasia para vestidos (100,000 piezas!) A mas de los géneros de alta novedad y de fantasía, tenemos un surtido especial en artículos de luto y medio luto.

3º De CONFECCIONES, TAPADOS y VESTIDOS, para señoras, señoritas y niñas.

3º De MODAS, sea gorras, sombreros, sombreritos y Coiffures, para señoras, señoritas y niñas.

5º De MANCHONES! boas, Pelerinas de pieles finas.

6º De ROPA BLANCA, Boneteria, géneros blancos, colchas, acolchadas, frazadas, calienta piés, guantes, corses, cuello, y fichus, etc.

SURTIDOS ÚNICOS EN BUENOS AIRES

PRECIOS MUY CÓMODOS

76—PERU—76

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

76--PERÚ--76

N45v14j

SOCIEDAD ANÓNIMA "SPORTMEN UNIDOS"

314—FLORIDA—314

Remates de carreras, todas las noches Gran sport, el primero en la República, por su lujo y garantias.

Núm.10p.

BANCOS

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m|n. Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dia, pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterioro.

ABONA:

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 0/0
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interes
" á 60 dias	2 0/0
" á 90 dias	2 "

COBRA

Por descuento de letras	7 0|0
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 0|0

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires, Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

Banco Hipotecario de la Capital

AUTORIZADO POR LEY DEL CONGRESO NACIONAL

Capital 22.000,000 ps. oro

Oficina del Banco: calle Corrientes 537, *nuevo*

Desde esta fecha el Banco Hipotecario de la Capital recibe solicitudes de préstamos hipotecarios sobre bienes raices ubicados en la Capital de la República y sobre construcciones á verificarse en dichos terrenos, bajo las condiciones siguientes:

Interés	**7 0|0**	**anual**
Amortizacion	**1**	»
Comision	**1**	»
Total	**9 0|0**	**anual**

Pagaderos en semestres. Recibe en depósito ó caucion valores en papel y metálico, anticipa fondos sobre títulos cotizables en la Bolsa de Comercio; descuenta letras y pagarés y en general hace toda clase de operaciones bancarias á precios convencionales.

Abril 1º de 1889—*M. Muñoz y Mainez*, secretario.

N.33pm.

BANCO DE LOCACION

Capital social ps. 2.200,000 m|n

LOCAL CALLAO 3 Á 7 ESQUINA Á RIVADAVIA

Serecib en propuestas de propiedades y terrenos para alquilar por cuenta del Banco, con y sin contrata.

Se recibe á depósito y á Caja de Ahorros cantidades de dinero desde la ínfima suma de cinco pesos hasta mayor cantidad, pagando el interés de 4 por o|o en cuenta corriente y á plazo de 60 dias el interés 7 por o|o.

Dá giros para el interior de la República y estrangero á moneda legal y metálico.

Descuenta letras y pagarés y efectua anticipos sobre títulos y valores de plaza y dá dinero sobre hipoteca en bienes raices con interés convencional.

Compra y vende terrenos, campos y casas ubicados en esta Capital y en toda la República.

Edifica y construye por cuenta de terceros terrenos destinados á casas, establecimientos industriales ú otros, lo mismo que efectúa contratos por los mismos con obligacion de ser edificados dejando á beneficio del propietario todo ó parte de las mejoras.

Remite á los propietarios las rentas de las propiedades en que el Banco intervenga á los puntos que ellos determinen valiéndose al efecto de giros ó cartas de crédito y cobrando por esto el Banco una comision convencional.

COMISION DIRECTIVA

Presidente:	ANtonio H. Sala
Vice id 2º	Alejandro Toranzos
Id id 2º	José S. Alvarez
Tesorero	Juan Neumeier
Pro-Tesorero	A. Crosbie
Secretario	Eugenio D. Nannery

Vocales: Coronel Hilario Lagos; Dr. D. Narciso Sosa; D. Juan Tomas; Dr. D. Jorge Macksey; D. Leon Mousnier; D. Vicente Peluffo, D. Pedro Bourg; suplentes: Astrolabio Gutierrez, Felipe A. Gomez, Alfredo Wyse. Abogado consultor: Dr. D. Narciso Sosa; Escribano Público, D. Manuel Sanabria.

N61p.m

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés. París, Burdeos, Lyon. Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, París, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo. Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 0|0	3 0|0
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
Id id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o|o anual

Por descuentos de letras y pagarés.

Interés ú otros valores . . . . convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N79pm.

Banco «Union Nacional»

CAPITAL AUTORIZADO . . . . 5.000,000 PESOS
« SUSCRITO . . . . 2.500,000 «

Queda abierta la suscricion de la segunda série de acciones de este Banco que se pagarán en la forma siguiente:

10 o|o al suscribirse y el 90 o|o restante cuando el Directorio lo disponga con arreglo al art. 9º de los estatutos aprobados por decreto del Superior Gobierno Nacional de 28 de Febrero próximo pasado.

DIRECTORIO

Presidente: general D. Teodoro Garcia; Vice 1º D. Daniel C. Amadeo; Vice 2º D. Victor del Carril; Vocales Dr. Cárlos Delcasse, Dr. Mihuel Laurencena, D. Honorio Acevedo; Suplentes: D. Carlos M. Caligniani, D. Ango Podestá; Gerente: D. Teodoro P. Medina.

Por mas datos ocurrir á la gerencia del Banco provisoriamente instalada en la calle Florida 84 (altos), como asimismo á cada uno de los señores Directores. no.22p.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 0/0
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias. desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*,—Secretario.

perm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle San Martin 132 y 134
En La Plata, calle 6 y 45.
En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m|n. 15.000.000
Fondo de reserva	» 1.000.000
Fondo de prevision	» 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,

Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 1 hasta 1000	7 o|o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id

A otros plazos, convencional

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la Caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer.

N 28 p.

REMATES GENERALES

Granja Nacional

RIVADAVIA 633 á 645 y PIEDRAS 1002

Direccion y casa central de remates y comisiones, calle Rivadavia 633 á 645. Esposicion de animales y casa de ventas, calle Piedras 1002 esqnina Europa. Corrales, casilla No. 4. Casa de remates y comisiones, establecimiento comercial de industrias rurales. Director propietario: Pedro A. Costa; corredor: Juan Garbone; martillero: Cárlos F. Jáuregui; Consignacion de haciendas: José M. Cervellon.—Ventas en remate de estancias, haciendas, campos, fincas, terrenos, muebles, mercaderias generales, etc., en la casa central ó fuera de ella; remates semanales en la casa central, calle Rivadavia 633 á 645, entre Florida y Maipú; remates periódicos de animales de raza, reproductores, carruajes, averias, plantas, útiles de ganaderia y labranza, granos, forrages, etc., en la esposicion y casa de ventas, calle Piedras 1002, esquina Europa.—Descuentos, hipotecas y comisiones en general.

Remates semanales—Los mártes y viernes á las 7 y 1|2 de la noche, en nuestra casa de artículos de bazar, menaje, cuadros, pianos, muebles, etc.

—El 10 de Julio á las 10 1|2 de la noche, de un terreno dividido en lotes, en Villa Elisa.

Base de venta 60 cents. vara cuadrada.

Pedro G. Gonzalez y Compañia

Sucesores de BOLLINI Y MURC

ESCRITORIO: BOLIVAR 193, nuevo

Remate al norte! De 7 lotes de TERRENO, sobre el boulevard CORONEL esquina PEÑA. El boulevard adoquinado con trotadoras, á 2 cuadras del gran boulevard Santa Fé; á 1 del boulevard Las Heras y cerca del aristocrático paseo de Palermo, rodeados de buena edificacion. Lotes grandes y chicos, para todos los bolsillos. Venta liberal y sin base. Títulos de primer órden.

El Domingo 21 de Julio á las 2 p. m. Títulos garantidos.

Por planos y datos á nuestra casa, Bolivar 193.

Nota: Todo comprador abonará el 10 p% á cuenta del importe en el acto de firmar el boleto.

Funes y Lagos

Sucesores de:

SANCHEZ Y MORENO

153 nuevo—SAN MARTIN—153 nuevo

El domingo 21 de julio, á las 2 p. m., remataremos por órden de su dueño, un espléndido TERRENO, boulevard CORRIENTES, entre boulevard Medrano y la calle Almagro, 19 varas de frente al sud por 56 1|2 de fondo. Magnífica situacion, á pocas varas de la estacion del tramway rural de Lacroze, ya en construccion, frente á la manzana destinada para hacer una linda plaza, tramway de ida y vuelta en el boulevard Corrientes y en el boulevard Medrano, calle adoquinada y gas. Sin base por lo que den.

—

El lúnes 22 de julio, á la 1 p. m., por cuenta de la Sociedad carnicerias inglesas, remataremos al mejor precio y al contado, el contrato de locacion y de todas las EXISTENCIAS de la bien montada carniceria en FLORES, calle RIVADAVIA, esquina BELGRANO. A una cuadra de la plaza.

—

El mártes 23 de julio, á las 2 p. m., en nuestra casa. SAN MARTIN 153.

En CAÑUELAS! Importante remate de 805 HECTAREAS, más ó ménos, divididas en 17 chacras, todas alambradas y con postes de ñandubay; ubicacion inmejorable á 700 metros de la estacion y de la plaza del pueblo de Cañuelas. Con las ventajas que acuerda la ley centros agrícolas, pues están acojidas á ella. El campo es el mejor del partido y sin rival en toda la provincia de Buenos Aires.

Las superficies de las chacras varian desde 35 hasta 57 hectáreas, teniendo 200 pesos en cédulas provinciales série M. por hectárea. La base para la venta es ínfima, 250 pesos hectárea. Las condiciones de pago ventajosas para los compradores. El excedente de la base fijada con más la diferencia de las cédulas el dia de la escrituracion se abonará la mitad al firmar las escrituras y la otra mitad á tres meses de plazo con pagarés hipotecarios sin interés.

—

El miércoles 24 de julio, á la 1 p. m., en nuestra casa, SAN MARTIN 153, venderemos al más alto precio y al contado, pasando de las bases:

En SAN FERNANDO, dos hermosísimas ISLAS, situadas en el paraje más pintoresco de San Fernando, sobre los arroyos CHANÁ y CROS. Ambas son poblaciones y una cantidad considerable de plantaciones. La primera se compone su superficie de 7.000.000 de varas cuadradas, más ó ménos, con 3 cuadras de frente al arroyo Chaná, lindando con Jorge Barbuto, Gregorio Sosio y arroyo por medio con José Gutierrez. Base: 6000 pesos el todo. La segunda se compone de 2.000.000 de varas cuadradas, más ó ménos, con 1 cuadra de frente al arroyo Chaná y 21 al arroyo Oros, lindando con Santiago Moranti y arroyo por medio con Gregorio Sosio. Base: 5000 pesos el todo.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia» » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
» «Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Eetos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

LICITACIONES

Municipalidad de la Capital

PALACIO MUNICIPAL

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1888.

Por cuanto:

El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente

ORDENANZA:

Art. 1º Desígnase como sitio en el que debe construirse el Palacio Municieipal de la Capital el del actual Cabildo y la fraccion que resulte, prévia apertura de la Avenida de Mayo, entre esta, la calle de Rivadavia, la Plaza de Mayo, hasta la propiedad municipal actualmente ocupada por la casa de comercio de Chayla y Cia.

Art. 2º En la superficie que ocupa actualmente el Cabildo se construirá el edificio para las reparticiones de la Intendencia con sus correspondientes oficinas y en la superficie que resulte entre la Avenida de Mayo, por el Sud. la calle Rivadavia por el Norte, la calle Bolivar por Este, y la propiedad Municipal que ocupan los señores E Chayla y Ca. el otro cuerpo del edificio Municipal para el Concejo Deliberante y sus dependencias.

Art. 3º Queda facultado el D. E. para efectuar privadamente la compra en particular de las propiedades necesarias para el objeto indicado dando cuenta inmediatamente al H. Concejo.

Art. 4º En el caso de no pederse realizar las compras de que habla el artículo anterior en la forma indicada, el D. E. queda facultado para solicitar del H. Congreso la ley de espropiacion.

Art. 5º El D. E. hará confeccionar los planos del Palacio Municipal á la brevedad posible y sacará á licitacion pública la construccion de las obras.

Art. 6º Los gastos que resulten de esta Ordenanza se imputarán al Inciso 31 del Presupuesto vigente.

Art. 7º Comuníquese, etc

Juan A. Boeri—N. Ballesteros.
secretario.

—

Por tanto:
Cúmplase, comuníquese é insértese en el D. M.

CRAMWELL.
Eduardo P. Duran,
secretario.

—

El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1º Señálase el dia 1º de Abril próximo á las 3 p. m. para la presentacion de planos y proyectos para la construccion del Palacio Municipal, de acuerdo con las bases que estarán de manifiesto en la Secretaria y la Ordenanza respectiva.

Art. 2º Convóquese á la Comision nombrada, para el dia fijado á fin de que en el despacho de la Intendencia y ante el Escribano Municipal, se reciba de los planos y proyectos que se presenten.

Art. 3º Devuélvanse á los interesados los planos y pliegos presentados el 1º del corrienie, á efecto de que puedan concurrir en forma el dia señalado.

Art. 4º Comuníquese. publíquese é insértese en el D. M.

CRANWELL.
Eduardo P. Duran
Secretario.

Buenos Aires, Enero 8 de 1889.

E8v1ab.

Secretario.

NOTA—El decreto anterior ha sido moificado por la ordenanza que va á continuacion, quedando por consiguiente sin efecto el plazo fijado para el 1º de Abril próximo.

—

Buenos Aires, Enero 17 de 1889.

Por cuanto:

El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente—

ORDENANZA:

Art. 1º Créanse dos premios como estimulo los que presenten planos para la construccion de dos cuerpos del Palacio Municipal,

Art. 2º El primer premio será de diez mil pesos m|n. y el segundo de cinco mil pesos m|n. El primero será para el plano que resulte aprobado y el segundo para el que le siga en imqortancia.

El autor del proyecto que resulte premiado será el Director de la obra con la remuneracion del 5 o|o del importe total de dicha obra.

Art. 3º Los avisos para la presentacion en los proyectos respectivos, deberán publicarse en las principales ciudades nacionales y extrangeras.

En los Consulados ó Legaciones de las ciudades donde se publicaren los avisos, deberá ponerse á disposicion de los interesados en ejemplares impresos,

a) El pliego detallado de condiciones.

b) Un ante-proyecto formulado por el Departamento de Obras Públicas, en el cual esté gráficamente representado la distribucion de las diversas plantas de los edificios, con las designaciones de las oficinas y servicios necesarios.

En dicho anti-proyecto se incluirán todas las oficinas municipales de cualquier naturaleza que sean y que puedan concentrarse en un solo edificio.

Todos los demás datos que la Intendencia juzgue oportuno.

Los avisos para presentacion de los proyectos se publicarán durante 9 meses despues de impreso el pliego de condiciones y ante proyecto respectivo.

Art. 4º Vencido el plazo de la licitacion, los proyectos y presupuestos para el Palacio Municipal; serán espuestos en un paraje público durante un mes, al cabo del cual el jury discernirá los premios de esta ordenanza.

Art. 5º Comuníquese, etc.

FRANCISCO P. BOLLINI.
Nicolás Ballesteros
secretario.

—

Por tanto:
Cúmplase, comuníquese é insértese en el D, M.

CRAMWELL.
Antero Carrasco
Secretario

E 9 v 1 A

—

Marzo 18 de 1889.

De acuerdo con lo resuelto por el H. Concejo Deliberante en sesion del 8 del corriente:

El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1º Auméntanse los premios establecidos en la ordenanza de 17 de Enero último sobre construccion del Palacio Municipal, con los siguientes: dos diplomas, dos medallas de oro y dos de plata de cincuenta gramos de peso cada una y con esta inscripcion: «MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA—PREMIO—CONCURSO PARA LA CONSTRUCCION DEL PALACIO MUNICIPAL—AÑO 1889».

Art. 2º Comuníquese, etc.

CRANWELL.
Antero Carrasco,
Secretario.

EDICTOS

Por disposicion del señor juez de 1a. instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Antonio Domingo**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 8 de 1889.—*Angel S. Raggio*, secretario. nº. 97 v18 ag

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, Doctor Don Luis Mendez Paz, se hace saber durante quince veces á don Manuel Gimenez, que habiéndose presentado por ante este juzgado y secretaria del que firma, don Valentin Larraburre demandando al espresado don Manuel Gimenez sobre interdicto de retener, el señor Juez ha dictado el acto que á continuacion se transcribe.—Buenos Aires, Junio veinte y seis de 1889. Por presentado cuanto ha lugar por derecho y por constituido el domicilio legal en la calle de Charcas dos mil ciento cuarenta y tres, en lo principal agréguese los documentos acompañados previa reposicion y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 575 del Código de procedimientos comparezcan las partes á juicio verbal, señalándose al efecto el dia veinte y dos del entrante á las tres p. m.; al primero otro sí. atento á lo prescrito por el art. 80 del mismo código, cítase á don Manuel Gimenez por el término de quince veces á fin de que comparezca á estar á derecho en este juicio, en los diarios *Boletin Judicial* y FIGARO: al segundo, líbrese el oficio solicitado. Y á los efectos del art. 31 del Código citrdo, se fijan los dias lúnes y viernes ó el inmediato siguiente si alguno de aquellos fuese feriada.—MENDEZ PAZ—Ante mi: *Modesto Benavente.*—Buenos Aires, Julio 3 de 1889.—*Modesto Benavente*, secretario.

n95v31

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplanzan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Sara Robinson de Sillitoe**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

núm. 87 v. 4 a.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo Civil, Dr. D Angel S. Pizarro se llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Felicia Josserand**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, duduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere luaar.—Buenos Aires, Junio 10 de 1889.—*José G. Mariño*, secrtario. N75 r19jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan B. Lambruschini y de Doña Teresa Stagnar (cónyuges) ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias. deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Junio 22 de 1889. *J. M. Casabal*—Secretario. 76v26Jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Bonifacia Linares de Silva**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 3 de 1889.—*Ireneo Lima* secretario.

Núm. 84 v3 Ag.